BASES Y PRIMER PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Cuidando personas, acompañando vidas

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Envejecimiento poblacional. Una realidad.

- La proporción de población de 65 o más años que actualmente se sitúa en nuestra región en el 25% (el valor más elevado del conjunto nacional) se situará en torno al 28% en 2024 y superará el 33% en el 2033.
- Actualmente ya contamos con un valor del 8,72% de la población mayor de 80 años.
- Mientras que para el conjunto del país se espera que en *en 2050 el 12% de la población española tendrá más de 80 años, Asturias presenta un aceleramiento del envejecimiento poblacional* que en atención a las proyecciones del INE alcanzarán el 12% en 2033.

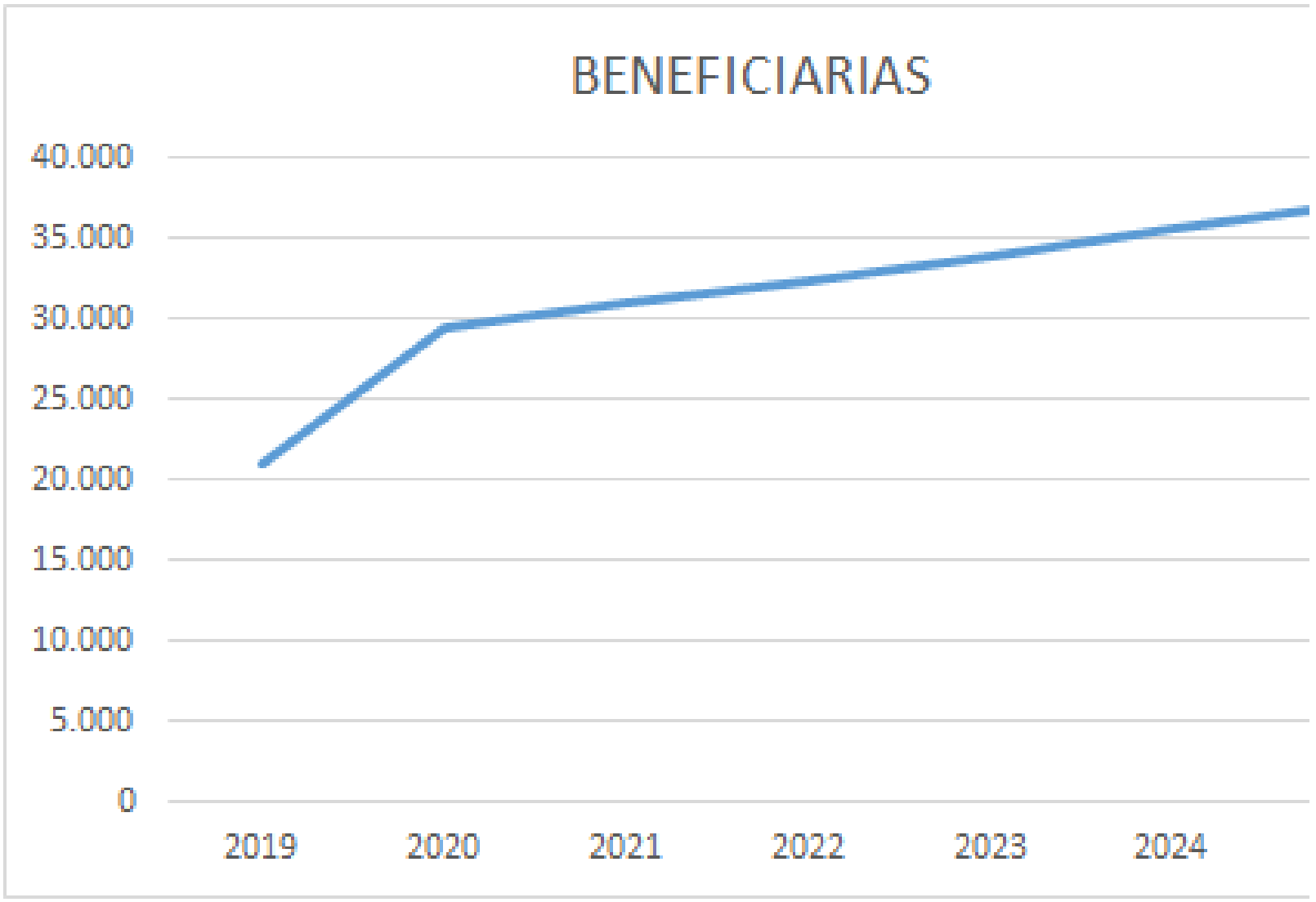

Respuesta del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia Un reto.

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

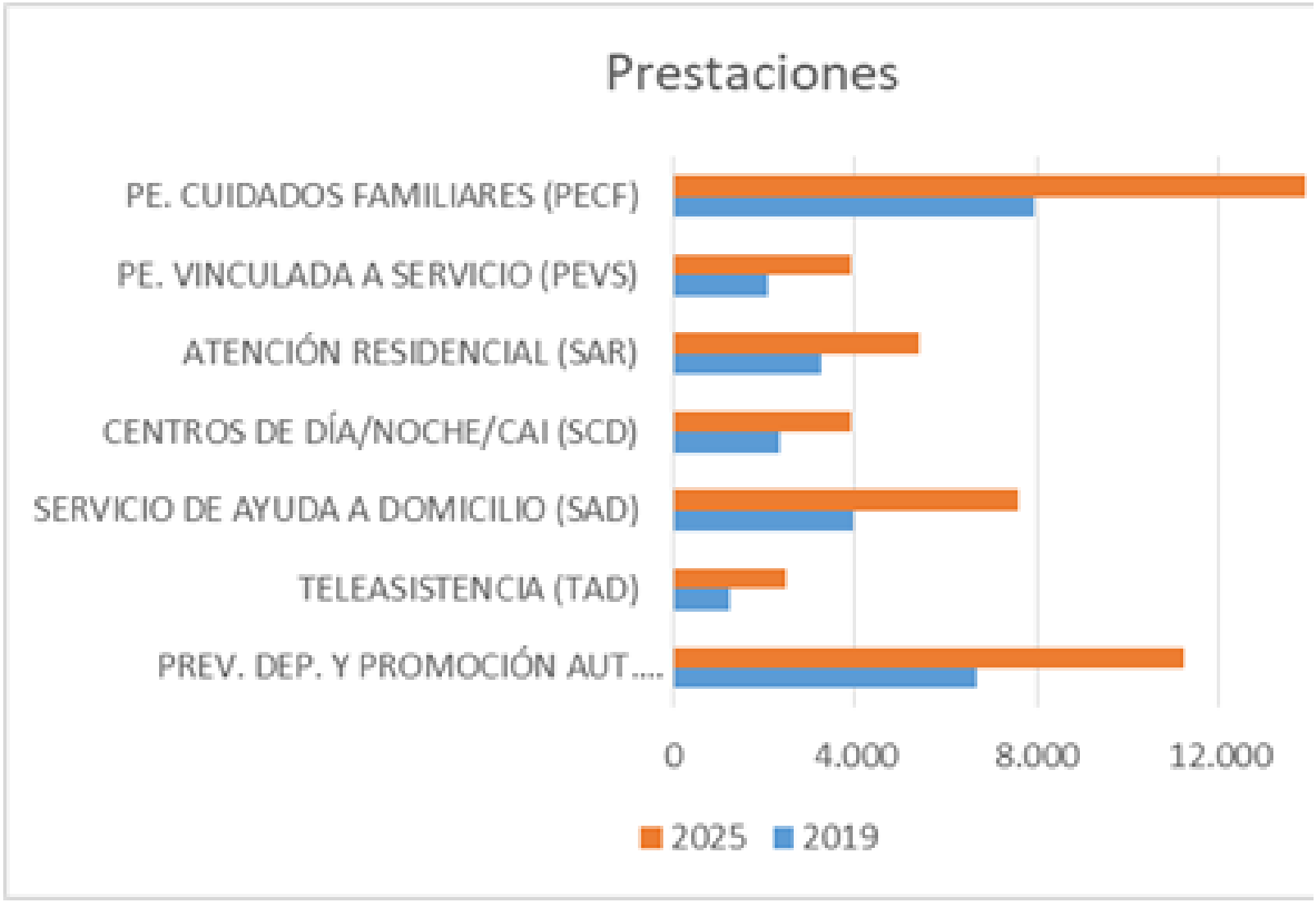

Proyección 2019-2025

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Incremento del gasto.

62M€

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Longevidad versus dependencia.

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Cambio social

- Nuevas formas de envejecimiento.
- Nuevas expectativas ante la longevidad.
- Transición a la economía verde.
- Transformación digital.

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Plan para la transición al modelo de cuidados de larga duración

Hoja de Ruta.

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Asturias, un lugar idóneo para envejecer

- *MÁXIMO* GALARDÓN EUROPEO.
- BUENA PRÁCTICA ENTRE LA CE Y SUS SOCIOS.
- DOBLE GALARDON NACIONAL DEL SECTOR.

EIP ON AHA

REFERENCE SITE

★ ★ ★ ★

Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Mimbres de una Asturias para envejecer mejor

- Actividades para un envejecimiento activo y saludable
- Servicio de Ayuda en el Domicilio
- Teleasistencia
- Plazas residenciales públicas, privadas y concertadas.
- Atención diurna público-privado.
- Programa Rompiendo distancias. Acceso a servicios en el entorno rural.
- Red de ciudades amigables
- Prestaciones vinculadas al servicio
- Asistente personal
- Tecnologías para el envejecimiento activo y saludable.
- Cohousing.
- Tejido asociativo.
- Impulso de la Atención Primaria a través del emod
- Estrategia de cronicidad.
- Programa PACAS
- Plan de coordinación sociosanitaria.
- 8 Equipos sociosanitarios

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

ACTUACIONES REALIZADAS

- Análisis de la situación
- Elaboración de un documento de bases para la definición de un modelo de atención rector en CLD en Asturias
- Elaboración de un borrador del 1er Plan de acción para la transformación del modelo CLD

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

PROCESO PARTICIPATIVO

1. Análisis de la situación de partida
   - Estudio sobre demanda de cuidados (300 personas participantes)
   - Entrevistas a actores clave: dirección del cambio, fortalezas, debilidades y necesidades de los actuales servicios
   - Cuestionarios on line

2. Consenso sobre el modelo rector de la calidad de la atención y aportaciones al plan de acción
   - Diálogo Mesa MARES para la transición del Modelo de Atención RESidencial
   - Diálogo con la cadena de valor del cuidado

3. Desarrollo y evaluación del plan de acción: co-producción y trabajo en red

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

BASES PARA LA DEFINICIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN

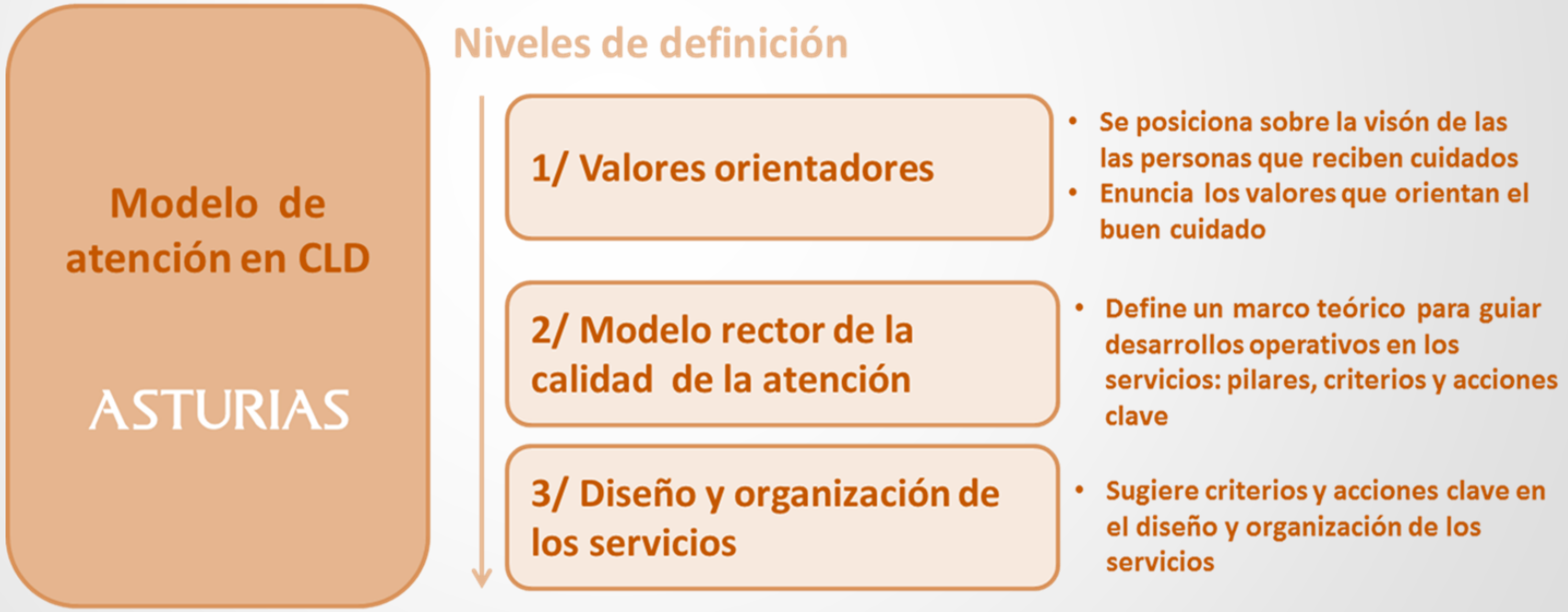

Definición 1er nivel:

VISIÓN DE LAS PERSONAS Y VALORES RECTORES DEL CUIDADO

Cómo debe ser el BUEN CUIDADO (CALIDAD)

- 1. Poseedoras de dignidad
- 2. Portadoras de derechos y valores propios
- 3. Vulnerables
- 4. Con derecho a desarrollar una vida auto-dirigida y con sentido
- 5. Únicas
- 6. Con necesidades globales y cambiantes
- 7. Con capacidades
- 8. Socialmente interdependientes
- 9. Miembros de su comunidad
- 10. En convivencia en marcos ecosistémicos

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Definición 2º nivel

MODELO RECTOR DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN

- **CRITERIOS**
- **ACCIONES CLAVE**

- Resultados en personas (personas usuarias, familias y profesionales) Salud, derechos y calidad de vida
- Resultados en servicios

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Definición 3er nivel

DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

CRITERIOS

1. Diseño y organización de los servicios.
2. Liderazgo transformacional y desarrollo organizacional afín al modelo rector.
3. Reconocimiento y apoyo a profesionales y equipos de trabajo.
4. Coordinación con otros sistemas y entorno comunitario.
5. Evaluación y participación en la mejora continua del servicio.

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Modelo de atención en CLD

ASTURIAS

Niveles de definición

1/ Valores orientadores

- Se posiciona sobre la visón de las las personas que reciben cuidados
- Enuncia los valores que orientan el buen cuidado

2/ Modelo rector de la calidad de la atención

- Define un marco teórico para guiar desarrollos operativos en los servicios: pilares, criterios y acciones clave

3/ Diseño y organización de los servicios

- Sugiere criterios y acciones clave en el diseño y organización de los servicios

PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Diseño y gestión de los servicios
- ✓ Planes de formación
- ✓ Normativas
- ✓ Acuerdos administrativos
- ✓ Planificación del sistema de cuidados
- ✓ Evaluación de la calidad

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

muchas

gracias